



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N° 417/24

10/06/2024

Salta,
Expediente N° 20364/22

VISTO: La Resolución CD N° 340/23, mediante la cual se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "**FILOSOFIA EN ENFERMERIA I**" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad con extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que los Miembros del Jurado designado a tal efecto, emiten el dictamen con fecha 21/03/24.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Despacho N° 124/24 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconseja, entre otros: aprobar el dictamen del jurado que entendió en el presente Concurso que obra a fs.113/125.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


(En Sesión Ordinaria N° 06-24 del 21-05-24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "**FILOSOFIA EN ENFERMERIA I**" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, con extensión a Santa Victoria Este.

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: los interesados y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente -Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-




Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe